

Decisión de la ITC La Canaero lamenta que EU acuse daño

Redacción/México

La **Cámara Nacional** de la Industria del Hierro y del Acero (Canaero) lamentó la decisión de las autoridades de la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos (ITC, por su sigla en inglés) que determinaron la existencia de daño a la industria de Estados Unidos a consecuencia de las importaciones de varilla de origen mexicano y turco, ratificando así el criterio del Departamento de Comercio del pasado 9 de septiembre, en el sentido de la imposición de un margen de *dumping* de entre 20.58 y 66.7 por ciento para la varilla mexicana exportada a ese país durante el periodo de julio de 2012 a junio 2013.

La industria mexicana ha sido constante en sus volúmenes de exportación de varilla a Estados Unidos a través de los años, teniendo una participación menor a 5 por ciento del mercado estadounidense, por lo que resulta difícil pensar que una participación de mercado tan baja pueda ocasionar un daño a los productores de varilla de Estados Unidos, señala en un comunicado la Canaero.

El gremio aclara que la varilla de origen mexicano representa un complemento a la oferta de varilla estadounidense, atendiendo a distribuidores y fabricantes independientes que en ocasio-

nes se ven limitados por falta de suministro de los productores estadounidenses al atender primeramente las necesidades de sus empresas fabricadoras filiales.

Una vez que se conozcan los detalles en los que la ITC basó su resolución final, la industria mexicana junto con el gobierno, a través de la **Secretaría de Economía**, analizarán la posibilidad de acudir a la Organización Mundial de Comercio por posibles violaciones a sus obligaciones en el marco del Acuerdo Antidumping, bajo el cual no es permitido acumular importaciones en condiciones de *dumping*. **M**



Contra importación de varilla.

